

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**ORDEN de 23 de noviembre de 1993, por la que se resuelve subvencionar a entidades públicas y privadas con módulos de 725.000 pesetas para realizar actuaciones de alfabetización y educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

De conformidad con lo dispuesto en el Convenio General de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Extremadura, Programa III Educación de Personas Adultas y Educación Compensatoria, atendiendo a la propuesta anual presentada por la Comisión Técnica del citado programa III, que incorpora la relación de actuaciones presentadas por las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia de nuestra Comunidad, por las cuales se complementan los planes provinciales de Educación de Adultos, a efecto de subvencionar a aquellas Corporaciones Locales y Entidades que desarrollen actuaciones del Plan Regional de Educación para Personas Adultas, el Consejero de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, una vez aprobado por la Comisión de Dirección del Convenio General,

### RESUELVE

1. Subvencionar la relación de actuaciones de Educación de Personas Adultas, informado favorablemente por las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz y Cáceres e incluidas dentro de los respectivos planes provinciales.

2. Hacer pública la relación de Entidades públicas y privadas que serán subvencionadas con 725.000 ptas. por Módulo indivisible, durante el curso 1993/94, que a continuación se especifican:

#### RELACION DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS

Localidad	N.º de módulos subvencionados
001—ACEUCHE	1
002—ACEUCHAL	1
003—AHILLONES	1
004—ALANGE	1
005—ALBURQUERQUE	1
006—ALCONCHEL	1
007—ALDEANUEVA DEL CAMINO	1

Localidad	N.º de módulos subvencionados
008—ALDEHUELA DEL JERTE	1
009—ALIA	1
010—ALMENDRALEJO	1
011—ALMOHARIN	1
012—ARROYO DE LA LUZ	1
013—ARROYOMOLINOS DE MONTANCHEZ	1
014—AZUAGA	1
015—BADAJOZ	4
016—BARBAÑO	1
017—BARCARROTA	1
018—BIENVENIDA	1
019—BURGUILLOS DEL CERRO	1
020—CABEZA DEL BUEY	2
021—CABEZUELA DEL VALLE	1
022—CALAMONTE	2
023—CALZADILLA DE CORIA	1
024—CAMINOMORISCO	1
025—CAÑAMERO	1
026—CAÑAVERAL	1
027—CASAR DE MIAJADAS	1
028—CASAR DE PALOMERO	1
029—CASAS DE DON PEDRO	1
030—CASAS DEL CASTAÑAR	1
031—CASAS DEL MONTE	1
032—CASTEJADAS	1
033—CECLAVIN	1
034—CILLEROS	1
035—CORDOBILLA DE LACARA	1
036—CORIA-PUEBLA DE ARGEME	1
037—CUACOS DE YUSTE	1
038—DON BENITO	3
039—ELIAS	1
040—ESCURIAL	1
041—ESPARRAGOSA DE LARES	1
042—FERIA	1
043—FREGENAL DE LA SIERRA	1
044—FUENLABRADA DE LOS MONTES	1
045—FUENTE DE CANTOS	1
046—GARLITOS	1
047—GATA	1
048—GRANJA DE TORREHERMOSA	1
049—GUADIANA DEL CAUDILLO	1

Localidad	N.º de módulos subvencionados
050—GUAREÑA	1
051—GUIJO DE GALISTEO	2
052—HERRERA DE ALCANTARA	1
053—HERRERA DEL DUQUE	1
054—HIGUERA DE LA SERENA	1
055—HIGUERA LA REAL	1
056—HORNACHOS	1
057—HOYOS	1
058—LA CODOSERA	1
059—LA GARROVILLA	1
060—LA ROCA DE LA SIERRA	1
061—LA ZARZA	1
062—LOS SANTOS DE MAIMONA	1
063—LLERENA	1
064—MADRIGAL DE LA VERA	1
065—MAJADAS DE TIETAR	1
066—MALPARTIDA DE CACERES	1
067—MALPARTIDA DE PLASENCIA	1
068—MEDELLIN	1
069—MERIDA	2
070—MESAS DE IBOR	1
071—MONESTERIO	2
072—MONROY	1
073—MONTERRUBIO DE LA SERENA	1
074—MONTIJO	1
075—MORALEJA	3
076—MORCILLO	1
077—NAVALVILLAR DE PELA	1
078—NAVAS DEL MADROÑO	1
079—OLIVENZA	1
080—ORELLANA LA VIEJA	1
081—PERALEDA DE LA MATA	1
082—PLASENCIA	1
083—PUEBLA DE LA CALZADA	1
084—PUEBLA DE SANCHO PEREZ	1
085—QUINTANA DE LA SERENA	1
086—RIOLOBOS	1
087—SALORINO	1
088—SALVALEON	1
089—SAN VICENTE DE ALCANTARA	1
090—SANTA MARTA DE LOS BARROS	1
091—SANTIBAÑEZ EL ALTO	1

Localidad	N.º de módulos subvencionados
092—SERRADILLA	1
093—SIERRA DE FUENTES	1
094—SOLANA DE LOS BARROS	1
095—TALARRUBIAS	1
096—TALAVAN	1
097—TALAVERA LA REAL	1
098—TORNAVACAS	1
099—TORREJONCILLO	1
100—USAGRE	1
101—VALDECABALLEROS	1
102—VALDELACALZADA	1
103—VALENCIA DE ALCANTARA - CAMPIÑA	3
104—VALVERDE DE MERIDA	1
105—VALVERDE DEL FRESNO	1
106—VILLAGARCIA DE LA TORRE	1
107—VILLAMIEL	1
108—VILLANUEVA DE LA SERENA	2
109—VILLANUEVA DE LA VERA	1
110—VILLANUEVA DEL FRESNO	1
111—VILLAR DEL REY	1
112—ZAHINOS	1
113—ZALAMEA DE LA SERENA	1
114—ZARZA LA MAYOR	1
Entidades privadas	
115—ASOC. CULT. «ALEGRE ESPERANZA». MATA ALCANTARA	1
116—CENTRO CULT. Y DE PROMOCION DE LA MUJER. BADAJOZ	2
117—CENTRO CULTURAL «OZANAM». DON BENITO	1
118—CRUZ ROJA REGIONAL BADAJOZ	3
119—U.G.T. DON BENITO-BADAJOZ	2
120—UNIVERSIDAD POPULAR. ALMENDRALEJO	1
121—UNIVERSIDAD POPULAR. AZUAGA	2
122—UNIVERSIDAD POPULAR. BADAJOZ	3
123—UNIVERSIDAD POPULAR. CACERES	9
124—UNIVERSIDAD POPULAR. CASTUERA	1
125—UNIVERSIDAD POPULAR. MERIDA	1
126—UNIVERSIDAD POPULAR. MONTIJO	1
127—UNIVERSIDAD POPULAR. VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1
128—UNIVERSIDAD POPULAR. ZAFRA	2

El Consejero de Educación y Juventud,  
VICTORINO MAYORAL CORTES